

**MODIFICACIÓN DE PUNTUAL DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO EN  
PARCELA 162, POLÍGONO 34, ENCINARES, LA HORCAJADA PROMOVIDA POR  
ASOCIACIÓN C.R.D. AMIGOS DE SAN SALVADOR**

**EXPEDIENTE 54/2014**

**ANUNCIO PÁBINA WEB**

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual de Normas Urbanísticas Municipales en parcela 162, polígono 34 – Encinares, La Horcajada, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de marzo de 2015 , de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios, incluyendo, asimismo, los siguientes datos:

1. Órgano que acuerda la información pública: ayuntamiento en pleno.
2. Fecha del acuerdo: 27 de marzo de 2015.
3. Identidad del Promotor: Asociación C.R.D. Amigos de San Salvador.
6. Duración del período de información pública: dos meses desde su publicación.
7. Para la consulta del expediente:
  - a) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de La Horcajada.
  - c) Horarios: de 9:00 a 14:00 horas.
  - d) Página Web: <http://lahorcajada.sedelectronica.es>.
- 8 Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:
  - a) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de La Horcajada
  - b) Horario: de 9:00 a 14:00 horas
  - c) Número de fax: 920 36 40 01.
  - d) Dirección de correo electrónico: [ayto.lahorcajada@gmail.com](mailto:ayto.lahorcajada@gmail.com)

En La Horcajada, a 28 de mayo de 2015.

Alcalde,

Fdo.: José López García.